

El alcalde cesa a Lorenzo Humánez como inspector jefe de la Policía

El nuevo responsable de los agentes municipales es Jesús García Guerrero. Argumenta las contradicciones en sus declaraciones del lunes ante el juez

PUENTE GENIL 11/05/2016

El alcalde de Puente Genil, Esteban Morales, firmó en la mañana de ayer el decreto de cese como jefe de la Policía Local del inspector Lorenzo Humánez Aguilar. Morales ha adoptado esta decisión tras la celebración, el pasado lunes, de la vista oral del juicio y ante las contradicciones en las que el jefe de la Policía incurrió respecto al expediente informativo que se le tramita en el Ayuntamiento en relación con este asunto --se le acusa, junto a otras ocho personas de un delito de inducción a la prostitución de una menor--. El alcalde manifestó ayer que «se toma esta decisión ante la información de la que se ha tenido conocimiento en las últimas horas, y respetando en todo momento el derecho a la presunción de inocencia», precisó.

Humánez se enfrenta a dos años de prisión por los hechos por los que ha sido juzgado. Según el escrito de conclusiones provisionales del fiscal, el agente supuestamente mantuvo dos contactos sexuales con la menor, uno en su vehículo por la zona de El Arenal y otro en un hotel de la capital cordobesa, donde «se alojaron para mantener relaciones sexuales» por las que le «pagó 70 euros» a pesar de que «sabía que era menor de edad porque ella se lo dijo», afirma el fiscal.

Humánez, por su parte, negó los hechos y aseguró que la chica «miente» y que «nunca» mantuvo relaciones sexuales con ella. El recepcionista del hotel, por su parte, sostuvo en la instrucción que el policía no iba acompañado por otros hombres, que usó la habitación y que ocultó a la chica detrás de una columna diciendo que era su sobrina.

Por su parte, desde la oposición, Jesús David Sánchez, portavoz de Izquierda Unida, dijo que la decisión del alcalde les parece «acertada, porque da la razón a nuestra reclamación», aunque considera que es «tardía e improvisada». Izquierda Unida cree que se trata de un «cordón sanitario» y que el Ayuntamiento, tras las declaraciones del Inspector Jefe de la Policía Local en el juicio oral del pasado lunes, prevé una posible sentencia desfavorable. Además, Jesús David Sánchez remarcó que esta decisión que ha tomado ahora el Ayuntamiento de Puente Genil «demuestra que el expediente de información reservada, fruto de la presión del pueblo y de la oposición, no ha servido para nada», al justificar el regidor local el cese de Humánez por las contradicciones vertidas en sus declaraciones.

En el decreto firmado ayer por el alcalde, Esteban Morales ha nombrado como nuevo jefe de la Policía Local de Puente Genil al subinspector Jesús García Guerrero, quien obtuvo su plaza a finales del pasado año. El nuevo responsable de la Policía Local, que es natural de la localidad de la Campiña Sur y experto universitario en Criminología con la titulación académica de Grado de Trabajo, ingresó en el Cuerpo en junio de 1991, ascendiendo a oficial en el año 2011 y ocupando interinamente la plaza de subinspector desde el 2014. H

Cesan al jefe de la Policía Local por sus contradicciones en el juicio por corrupción de menores

El alcalde indica que la medida «respeta su presunción de inocencia»



ABCCórdoba - 10/05/2016 a las 16:33:22h. - Act. a las 16:41:43h.

El alcalde de Puente Genil, Esteban Morales, ha firmado esta mañana el decreto de cese como Jefe de la Policía Local de la localidad pontanense del inspector Lorenzo Humánez Aguilar. El alcalde habría adoptado esta decisión tras la celebración ayer de juicio oral y las contradicciones en las que el Jefe de la Policía habría incurrido respecto al expediente informativo que

se le tramita en el Ayuntamiento en relación a la vista. El alcalde ha manifestado que «se toma esta decisión ante la información de la que se ha tenido conocimiento en las últimas horas, y respetando en todo momento el derecho a la presunción de inocencia».

En el mismo decreto, el alcalde ha nombrado como Jefe de la Policía local al subinspector Jesús García Guerrero quien obtuvo su plaza a finales del pasado año. El nuevo responsable de la Policía Local, natural de Puente Genil y experto universitario en Criminología, con la titulación académica de Grado de Trabajo, ingresó en el Cuerpo en junio de 1991, ascendiendo a oficial en el año 2011 y ocupando interinamente la plaza de subinspector desde 2014.

El alcalde cesa al jefe de la Policía Local por sus "contradicciones" en el juicio

El Consistorio apunta a las distintas versiones ofrecidas para defenderse de una acusación de corrupción a una menor Morales nombra a Jesús García nuevo responsable del cuerpo



JOSÉ MANUEL CABEZAS | 11.05.2016 - 05:01

El alcalde de Puente Genil, Esteban Morales (PSOE), firmó en la mañana de ayer el decreto de cese de Lorenzo Humánez como inspector jefe de la Policía Local, una decisión que el regidor adopta tras el procesamiento de éste por presuntos delitos relativos a la prostitución y corrupción de menores y, fundamentalmente, debido a las "contradicciones" en las que el alto mando policial habría incurrido

**Resumen de noticias locales
publicadas en las ediciones digitales de los medios informativos**

durante la celebración del juicio oral el lunes en el Juzgado de lo Penal número 3 de Córdoba con respecto al expediente informativo que actualmente tramita el Ayuntamiento en relación a este caso.

A través de una nota de prensa remitida por el Consistorio pontanés, Morales informó de que esta decisión "se toma ante la información de la que se ha tenido conocimiento en las últimas horas", si bien "respetando en todo momento el derecho a la presunción de inocencia". El alcalde, de esta forma, rectifica su decisión inicial de mantener a Humánez en el cargo, una defensa que hizo apenas unas horas después de conocerse el procesamiento del inspector jefe de la Policía, hace poco más de un mes.

En aquel momento, el alcalde abogó por mantener la cautela a la espera de un pronunciamiento judicial y afirmó que si resultaba condenado, "abordaremos la medida que corresponda según la gravedad, pero mientras tanto, si él es capaz de mantener la calma para desempeñar sus funciones, seguirá siendo el inspector jefe de la Policía Local". Preguntado también por si contemplaba la posibilidad de apartarlo temporalmente del cargo, el alcalde argumentó entonces que existe "un sistema con garantías legales y eso no lo podemos vulnerar porque un medio de comunicación señale antes de una sentencia una supuesta culpabilidad de una persona que tiene una responsabilidad importante en la materia de seguridad ciudadana en Puente Genil".

Aquellas palabras no sólo generaron opiniones contrapuestas entre la ciudadanía, sino que también tuvieron recorrido desde el punto de vista político, ya que, por una parte, el portavoz municipal de IU, Jesús David Sánchez, exigió que Humánez fuese separado de su cargo hasta que hubiera una sentencia. Y, por otra parte, el portavoz del PP, Antonio Pineda, solicitó un expediente informativo para que se aclarasen los hechos. El portavoz del equipo de gobierno, José Antonio Gómez, indicó que el PSOE de Puente Genil respaldaba la decisión adoptada por el alcalde, pero anunció la apertura de un expediente de información reservada para conocer con exactitud todos los datos relacionados con el caso. Según trascendió, y en virtud de dicho expediente, no sólo se tomó declaración a Humánez, sino que, además, el Ayuntamiento solicitó información judicial para conformar un expediente sobre los hechos.

El creciente malestar de la opinión pública pontanesa, que ha derivado en una corriente de opinión que en las últimas semanas ha deteriorado la imagen de la Policía Local y, especialmente, la repercusión mediática del caso han afectado negativamente al alcalde. La gota que parece haber colmado el caso es la declaración del acusado ante el juez, donde habría incurrido en "contradicciones" respecto a lo dicho en el expediente informativo. Durante la vista oral, el mando policial reconoció que utilizó el teléfono oficial del cuerpo para citarse con una estudiante de modelo que, según su versión, mantenía relaciones con hombres "a cambio de recompensa económica". El contacto no llegó a producirse, según el acusado, quien también negó que la chica fuese menor de edad.

En el mismo decreto de cese, el alcalde nombra como nuevo inspector jefe de la Policía Local al subinspector Jesús García Guerrero, quien obtuvo su plaza a finales del pasado año. El nuevo responsable es natural de Puente Genil y experto universitario en Criminología, con la titulación académica de Grado de Trabajo. Ingresó en el cuerpo en junio de 1991 y ascendió a oficial en el año 2011; desde 2014, ocupaba interinamente la plaza de subinspector.

Puente Genil por incurrir en contradicciones en el juicio oral



Por Redacción - 10/05/2016

El Jefe de la Policía Local de Puente Genil, Lorenzo Humanez, ha sido cesado de su cargo, hoy martes 10 de mayo a mediodía. El pasado 1 de abril se hizo público que estaba implicado en asuntos de explotación sexual y corrupción de menores. Ayer fue juzgado por este asunto junto a 9 personas más. El Alcalde Esteban Morales, lo ha mantenido en el cargo durante este tiempo, por preservar la presunción de inocencia.

Según informa el Ayuntamiento de Puente Genil en un comunicado oficial, el alcalde habría adoptado esta decisión tras la celebración ayer de juicio oral y las contradicciones en las que el Jefe de la Policía habría incurrido respecto al expediente informativo que se le tramita en el Ayuntamiento en relación a la vista.

El alcalde ha manifestado que “se toma esta decisión ante la información de la que se ha tenido conocimiento en las últimas horas, y respetando en todo momento el derecho a la presunción de inocencia”. En el mismo decreto, el alcalde ha nombrado como Jefe de la Policía local al subinspector Jesús García Guerrero quien obtuvo su plaza a finales del pasado año. El nuevo responsable de la Policía Local, natural de Puente Genil y experto universitario en Criminología, con la titulación académica de Grado de Trabajo, ingresó en el Cuerpo en junio de 1991, ascendiendo a oficial en el año 2011 y ocupando interinamente la plaza de subinspector desde 2014.

Según ha conocido GRUPO COMUNICA, en estos momentos el Jefe de la Policía Local se encuentra alejado por prescripción médica. TODA LA INFORMACIÓN CON MÁS DETALLES EN GRUPO COMUNICA

La Ferial Real 2016 se ampliará en un día, del 14 al 19 de Agosto



Por Virginia Requena - 10/05/2016

La concejala de Festejos del Ayuntamiento de Puente Genil, Mariola González, informó ayer a los colectivos implicados en el montaje de casetas en la Feria Real de la intención municipal de ampliar en un día el calendario festivo. La edil lo dio a conocer al hilo de una reunión con colectivos encargados del montaje de las Cruces de Mayo, en la Casa Ciudadan@.

De manera que para la edición de 2016 se establecerían seis

días, volviendo al antiguo calendario ferial (entre el 14 y 19 de agosto), CON PUENTE GENIL TV- LA ULTIMA HORA – NOTICIAS LOCALES (20:30 h y 14:30 horas).

El año pasado se generó una polémica porque el Gobierno permitió el arranque de la feria un día antes (13 de agosto) inicialmente para la caseta de la Juventud, si bien también se dio la posibilidad a las tradicionales a aperturar un día antes. La Juventud abrió pero no así el resto de caseteros quienes alegaron que no disponían de tiempo, al no tener prevista la inauguración hasta el 14 de agosto, como se les había comunicado.

En el encuentro también se informó a los colectivos que los metros que se han perdido por la urbanización del acerado en el tramo delantero de las casetas, serán compensados con una superficie similar en la zona de atrás de los módulos.

En 2015 se aprobó la instalación de once casetas que ocuparon 18 módulos en el Real (dos más que en la anterior edición), sin contabilizar el espacio de la caseta Joven. La peña Xenil se incorporó al real (ya que el año anterior se situaron en el patio del colegio Castillo Anzur). Y el Club ecuestre se ubicó en un espacio dotado de pista para los caballistas.

Dieciocho colectivos participan en el XXVIII Concurso Popular de Cruces de Mayo



Por Virginia Requena - 10/05/2016

Dieciocho colectivos, la mayoría de ellos corporaciones bíblicas, participan este fin de semana en la vigésima octava edición del Concurso Popular de Cruces de Mayo, evento festivo que se concentrará en calles y plazas de Puente Genil principalmente en los entornos de calle Santos, Cosano y casco histórico.

Según anunció la concejalía de Festejos, que ha dado a conocer la relación de cruces inscritas que han cumplido con las bases del certamen, está previsto que se concedan premios de 300, 200 y 100 euros para las tres primeras cruces, pudiendo otorgar el jurado un accésit o distinción a otras cruces participantes. TODA LA INFORMACION CON PUENTE GENIL TV- GRUPO COMUNICA (14:30 y 20:30 horas).

Para la concesión de premios el jurado valorará “la variedad floral y la decoración natural de la Cruz, las proporciones equilibradas, distribución de macetas, iluminación artística, los complemento estáticos y el esfuerzo e interés demostrado por el vecindario de la zona o colectivo sin ánimo de lucro para mantener esta tradición festiva”. El jurado calificador visitará las Cruces el viernes 13 de mayo a partir de las nueve de la noche emitiendo su fallo el día siguiente a partir de las cinco de la tarde.

Festejos recuerda que, según recoge las bases el horario de música ambiental el viernes y el sábado será desde las 14:30 hasta las 4 de la madrugada. Una vez apagada la música ambiental hay un margen de una

hora para el cierre definitivo, por lo que a las cinco de la madrugada habrá cesado la actividad totalmente. El domingo el horario de la música será de 14:30 a 21:00 horas.

La música de ambientación para las Cruces será la de sevillanas, rociera y tradicional cordobesa y deberá emitirse con moderación y dentro de la normativa municipal. En cualquier caso no se admitirá la emisión de música, estructuras, elementos decorativos, de iluminación y de sonido de corte discotequero.

Relación de Cruces de Mayo

Los Martirios de Jesús "El Burlaero" – Patio del Teatro Circo
Las Lamentaciones de Jeremías – Santos, 43 (Exterior)
Corporación "La Conversión de Dimas" – Patio Iglesia Hospital. Aguilar
Asociación Cívico Recreativa Los Babilonios – Calle Lemoniez, 13
Sentencia de Jesús. Los Doctores de la Ley – Santos, 18 (Interior)
Virtudes Teologales. El Legado de María – Santos, 31 (Interior)
Tercer Grupo de María Santísima de la Soledad. Corporación Paz, Conciencia y Bondad – Cosano, 10 (Interior)
Cofradía Nuestro Padre Jesús Amarrado Columna, Santísimo Cristo de la Sangre y Nuestra Señora de la Veracruz- Aguilar (La Veracruz)
Asociación Cívico Cultural La Coronación de Jehú – La Bengala – Angelita Martín Flores, 23 (Interior)
Cofradía Sacramental de la Sagrada Cena y Nuestra Señora del Amor – Santos, 10 – 12
Corporación Bíblica La Historia de Tobías – El Pez – Santos, 3
Imperio Romano – Casares, 9 (Interior)
Nuestro Padre Jesús Nazareno – Patio Parroquia de Nuestro Padre Jesús Nazareno (Fisc) Compañía de María – Patio Compañía de María – Parejo Y Cañero
La Resurrección de Lázaro – Fuensanta, 22 (Interior)
2º Grupo María Santísima de la Soledad – Casares, 2 Interior
Asociación Cultural Cívico "El Sudario de Cristo" – Escobar, 14 – (Interior)
Centro de Participación Activa – (Hogar del Pensionista) – Parque de los Pinos (Interior)

El alcalde cesa a Lorenzo Humánez como Jefe de la Policía Local

Noticias | 10/05/2016 - 15:10 | Juan Carlos Campaña |



El alcalde de Puente Genil, Esteban Morales, ha firmado esta mañana el decreto de cese del inspector Lorenzo Humánez Aguilar como Jefe de la Policía Local de Puente Genil.

Según informó el Ayuntamiento de Puente Genil en un comunicado oficial, el alcalde habría adoptado esta decisión tras la celebración ayer de juicio oral y las contradicciones en las que el Jefe de la Policía habría incurrido respecto al expediente informativo que se le tramita en el Ayuntamiento en relación a la vista.

El alcalde ha manifestado que "se toma esta decisión ante la información de la que se ha tenido conocimiento en las últimas horas, y respetando en todo momento el derecho a la presunción de inocencia".

En el mismo decreto, el alcalde ha nombrado como Jefe de la Policía local al subinspector Jesús García Guerrero quien obtuvo su plaza a finales del pasado año.

El nuevo responsable de la Policía Local, natural de Puente Genil y experto universitario en Criminología, con la titulación académica de Grado de Trabajo, ingresó en el Cuerpo en junio de 1991, ascendiendo a oficial en el año 2011 y ocupando interinamente la plaza de subinspector desde 2014.

Con esta decisión, el alcalde da un giro inesperado de 180 grados a su postura, ya que hasta ayer mismo se mantuvo inamovible en su decisión de no tomar medidas cautelares hasta que no hubiera un sentencia judicial firme porque se trataba -dijo- de un "tema personal" sobre el que "debía de prevalecer la presunción de inocencia".

Como ya les ha venido informando Onda Cero Puente Genil, ayer se celebró en el Juzgado de lo Penal número 3 de Córdoba el juicio en el que el Inspector Jefe de la Policía Local de Puente Genil, Lorenzo Humánez, se enfrenta a unas duras acusaciones por un presunto delito de prostitución de menores.

En el juicio, que está ahora pendiente de sentencia, están imputadas un total de diez personas, las dos mujeres que supuestamente obligaban a una menor de Córdoba a prostituirse, y los ocho hombres que mantuvieron relaciones con la joven a sabiendas de que era menor de edad.

En su declaración ante el juez, Humanez negó los cargos de los que se le acusan, defendiendo su inocencia, aunque sí que reconoció que, sin saber su edad, contactó con la prostituta a través de un chat y que la llamó

dos o tres veces desde su teléfono oficial, conversaciones en las que esta le dijo que a veces "quedaba con chicos a cambio de dinero".

Según publica hoy Diario Córdoba, el acusado relató durante el juicio que un día de la Feria de Mayo del 2011 acudió a Córdoba con un compañero y su hermano y decidieron reservar habitación doble en un hotel para los tres por si la fiesta se prolongaba y no podían volver a Puente Genil.

Una vez allí llamó a la chica y esta acudió al poco tiempo. No obstante, según el acusado, en el momento que la vio en la calle observó "que las características físicas no correspondían con las que le había dado por teléfono y que se sintió engañado". Por eso le pidió el DNI y la menor, "muy nerviosa", le contestó que volvería con el DNI "y más gente". Esta situación, según Humánez, hizo que se marchara a Puente Genil inmediatamente, sin tan siquiera acudir ya a la feria con sus acompañantes.

El jefe de la Policía Local insistió en que la chica "miente" y que "nunca" mantuvo relaciones sexuales con ella. Preguntado por la declaración del recepcionista del hotel, que declaró que Humánez sí que utilizó la habitación con la chica, el acusado dijo que todo esto es "incierto".

El alcalde de Puente Genil cesa al jefe de la Policía Local

Esteban Morales adopta esta decisión tras "las contradicciones encontradas entre la declaración en el juicio y la realizada en el expediente de información reservada"



Martes, 10 Mayo 2016 16:09 Redacción Andalucía Centro

El alcalde de Puente Genil, Esteban Morales, ha firmado esta mañana el decreto de cese como Jefe de la Policía Local de la localidad pontanense del inspector Lorenzo Humánez Aguilar.

El alcalde habría adoptado esta decisión tras la celebración ayer de juicio oral y las contradicciones en las que el Jefe de la Policía habría incurrido respecto al expediente informativo que se le tramita en el Ayuntamiento en relación a la vista.

El alcalde ha manifestado que "se toma esta decisión ante la información de la que se ha tenido conocimiento en las últimas horas, y respetando en todo momento el derecho a la presunción de inocencia".

En el mismo decreto, el alcalde ha nombrado como Jefe de la Policía local al subinspector Jesús García Guerrero quien obtuvo su plaza a finales del pasado año.

El nuevo responsable de la Policía Local, natural de Puente Genil y experto universitario en Criminología, con la titulación académica de Grado de Trabajo, ingresó en el Cuerpo en junio de 1991, ascendiendo a oficial en el año 2011 y ocupando interinamente la plaza de subinspector desde 2014.

Cesado el jefe de la Policía Local de Puente Genil

El alcalde firma el decreto de su relevo tras las “contradicciones” observadas entre lo declarado en el juicio y el expediente informativo abierto por el Ayuntamiento



CORDÓPOLIS | 10 de mayo de 2016 a las 17:34 |

El alcalde de Puente Genil, Esteban Morales (PSOE), ha firmado un decreto por el que ha cesado al jefe de la Policía Local del municipio, Lorenzo Humánez, que está procesado por un presunto delito de prostitución de menores en un juicio que arrancó ayer en la Audiencia Provincial de Córdoba.

Según ha informado el Ayuntamiento de Puente Genil a través de una nota de prensa, el alcalde ha manifestado que “se toma esta decisión ante la información de la que se ha tenido conocimiento en las últimas horas y respetando en todo momento el derecho a la presunción de inocencia”.

Según informa el Ayuntamiento de Puente Genil en un comunicado oficial, el alcalde habría adoptado esta decisión tras la celebración del juicio y las supuestas contradicciones en las que el jefe de la Policía habría incurrido respecto al expediente informativo que se le tramita en el Ayuntamiento en relación a este caso, en el que están procesadas otras nueve personas más. La Fiscalía Provincial pide una pena de dos años de cárcel para cada uno de ellos.

En el mismo decreto, el primer edil ha nombrado como jefe de la Policía local al subinspector Jesús García Guerrero, quien ha obtenido su plaza a finales del año 2015.

El nuevo responsable de la Policía Local, natural de Puente Genil y experto universitario en Criminología, con la titulación académica de Grado de Trabajo, ingresó en el cuerpo en junio de 1991, ascendiendo a oficial en el año 2011 y ocupando interinamente la plaza de subinspector desde 2014, según ha informado el Consistorio pontanés en una nota de prensa.

El Ángel Ximénez quiere confirmar su reacción en Huesca

Los pontanenses preparan durante la semana el partido de este sábado contra los oscenses

10 de mayo de 2016 | Balonmano | Pablo Mansilla

El Ángel Ximénez Puente Genil afronta una de las semanas más importantes de la temporada. Después de otro parón en la ASOBAL por la disputa en Pamplona de la Final Four de la Copa del Rey, el equipo que dirige Javier Cabanas se enfrenta este sábado a las ocho y media de la tarde al Bada Huesca en el Palacio Municipal de la capital oscense. Un encuentro que sin duda será especial para la familia Cabanas, puesto que el técnico del equipo pontanés es padre de Álvaro, extremo que viste la camiseta del conjunto del Alto Aragón.

Mientras tanto, la plantilla pontana sigue entrenando intensamente para preparar de la mejor manera posible el encuentro del fin de semana y esperando que este miércoles el Barcelona, ya campeón de Liga, haga los deberes ganando al Teucro en el partido que cerrará la jornada 26 de la ASOBAL y deje a los gallegos a dos puntos del Ángel Ximénez de cara a una lucha por el descenso que estará apretada hasta el final.

Javier Cabanas tendrá las bajas confirmadas de Chispi y Mario Porras por lesión, mientras que Miguel Ángel Olea sigue siendo duda por un edema óseo que se produjo en el partido contra el ABANCA Ademar León y está pendiente de evolución.

"Hay que ganar en Huesca y olvidarse de mirar al Teucro"

Jorge Oliva apuntó que "debe notarse quién necesitan más los puntos", porque "el que se juega algo es el Ángel Ximénez"



David Jurado 10/05/16 12:48

El sábado regresará a la competición el Ángel Ximénez en la pista del Bada Huesca, donde su guardameta Jorge Oliva ha dicho que "debe notarse quién necesitan más los puntos, el que se juega algo", para lo que "hay que salir fuerte desde el primer minuto"

A cuatro jornadas para la conclusión de la competición los oscenses están salvados matemáticamente con sus diecinueve puntos, aunque Oliva ha recordado que el conjunto de Huesca "es de los más perjudicados tras el abandono del BM Aragón porque le restaron cuatro puntos". Con ellos hubieran llevado "una temporada "más que digna", pero ahora "hay que ganar en Huesca y olvidarse de mirar al

Teucro" y el descenso, que a estas alturas "ya es una cuestión de dos". Por ello para el portero del Ángel Ximénez, el otro implicado en la lucha por la permanencia, "no hay ni que pensar que otros rivales no se jueguen ya nada", porque medirse a ese tipo de equipos "a veces puede jugar en contra por los nervios que ocasionan".

Con todo, para Oliva "debe notarse la intensidad" a la hora de jugar, para advertir que el Bada Huesca cuenta con una plantilla "compensada y con un buen siete inicial", entre los que ha destacado al "determinante Rochel o Pepe Novelle", mientras que en portería tienen a Peganovic que "lleva muchos años parando y no se va a descubrir ahora".

Ante este Bada Huesca el equipo de Puente Genil tiene que mostrar su mejor arma, que no es otra que "defender fuerte", ya que es "lo que mejor saber hacer el equipo", para luego "correr", mientras que en el ataque estático "habrá que fallar lo menos posible" para volver a sumar lejos de Puente Genil, ya que sólo en una ocasión lo logró, y así "dejar de sufrir lo antes posible" en una temporada para olvidar.